
	<b>PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES</b>		
	EDICIÓN: 1.2	CÓDIGO: P/ES006_POLI_D001	

## PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN



**Aprobado en sesión de Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro de 11 de octubre de 2024**

Según el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Escuela Politécnica, el Plan de Publicación de la Información debe revisarse cada año, al finalizar el curso académico.

### 1.- INFORMACIÓN DE ACCESO GENERAL



#### 1.1.- Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobado por:
<b>1. Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro</b>	Responsable Calidad /Secretaría Dirección	Digital	Tras aprobación	Cada 2 años (o siempre que se produzcan cambios significativos)	Comisión Garantía Calidad del Centro
<b>2. Política y Objetivos de Calidad del Centro y Planes de Mejoras</b>	Responsable Calidad /Secretaría Dirección	Digital	Tras aprobación	Cada 2 años (o siempre que se produzcan cambios significativos)	Junta de Centro
<b>3. Actas de comisiones del Centro</b>	Coordinador de la Comisión	Digital	A má tardar un mes tras su aprobación	No procede	Comisión
<b>4. Actas de la Junta de Escuela</b>	Secretaría Académica	Digital	Tras aprobación	No procede	Junta de Centro
<b>5. Informes de quejas, sugerencias y felicitaciones</b>	Vicerrectorado de Calidad	<a href="https://utec.unex.es/funciones/buzon/">https://utec.unex.es/funciones/buzon/</a>			
<b>6. Informes de Resultados del Centro (Memoria Anual de Calidad, Memorias anuales de las titulaciones ,...)</b>	Responsable Calidad /Secretaría Dirección	Digital	Tras aprobación de Memoria de Calidad	No procede	Junta de Centro Primer trimestre
<b>7. Memoria Académica</b>	Dirección/Secretaría Académica	Digital	Tras su aprobación	No procede	Junta de Centro Noviembre curso siguiente

	<b>PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES</b>		
	EDICIÓN: 1.2	CÓDIGO: P/ES006_POLI_D001	

## 1.2.- Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobado por
1. Propuesta de estructura del plan de estudios	Coordinador de la titulación	Digital	Tras la aprobación de su impartición	Tras la actualización del VERIFICA	Junta de Centro
2. Documentación oficial del título	Coordinador de la titulación	Digital	Tras la aprobación de su impartición	Tras la actualización del VERIFICA	Aneca
3. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado	Coordinador de la titulación	Digital	Tras la aprobación de su impartición	Tras la actualización del VERIFICA	Junta de Extremadura
4. Competencias a adquirir por parte del estudiante	Coordinador de la titulación	Digital	Tras la aprobación de su impartición	Tras la actualización del VERIFICA	Aneca
5. Descripción del curso de adaptación (si el título lo contempla)	Coordinador de la titulación	Digital	Tras la aprobación de su impartición	Tras la actualización del VERIFICA	Aneca
6. Normativa de la universidad aplicables a los estudiantes del título	Vicerrectorado de alumnado	<a href="https://vrestudiantes.unex.es/normativas/normativa-estudiantes/">https://vrestudiantes.unex.es/normativas/normativa-estudiantes/</a>			
7. Horarios de clases y grupos de actividad	Subdirección de Ordenación Académica	Digital	Julio	Anualmente o en caso de modificación	Junta de Centro (Junio /Julio)
8. Calendario de exámenes	Subdirección de Ordenación Académica	Digital	Según calendario académico Uex	Anualmente o en caso de modificación	Junta de Centro
9. Planes docentes de asignaturas	Departamentos // CCT	Digital	Julio	No procede	Junta de Centro
10. Información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con NEE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	<a href="https://uae.unex.es/">https://uae.unex.es/</a>			
11. Indicadores de satisfacción y rendimiento	Secretaría Dirección	Digital	Tras aprobación memoria de calidad	No procede	Anexo de la Memoria Anual de Calidad
12. Plan de actividades de orientación al estudiante	Subdirección de Estudiantes	Digital	Durante el curso académico correspondiente	Anual	Comisión de Orientación al Estudiante

	<b>PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		
	EDICIÓN: 1.1	CÓDIGO: P/ES006_POLI_D001	

### 1.3.- Trabajos Fin de Estudios y Práctica Externas (PE)

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobado por:
1. Normativa de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM)	Subdirección de Estudiantes	Digital	Tras su aprobación en Junta de Centro	En caso de necesidad para mejorar su aplicación o si lo requieren	Junta de Centro
2. Información sobre propuesta y evaluación de Trabajos Fin de Estudio	Subdirección de Estudiantes	Digital	En cada convocatoria, dentro de los plazos que indica la normativa	Cuando lo indique la normativa	Comisión de Trabajo Fin de Estudios
3. Normativa de PE	Subdirección de Relaciones Institucionales	Digital	Tras su aprobación en Junta de Centro	Anualmente o en caso de modificación	Junta de Centro

### 1.4.- Movilidad de estudiantes

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobado por:
1. Información general de los programas de movilidad	Vicerrectorado Relaciones Internacionales	Digital / Impresa	Depende de cada convocatoria	Anual	Consejo de Gobierno
2. Listado de Universidades con convenio (por programa de movilidad)	Vicerrectorado Relaciones Internacionales	Digital	Depende de cada convocatoria	Anual	Consejo de Gobierno
3. Plazas por Universidad (por programa de movilidad)	Vicerrectorado Relaciones Internacionales	Digital/ Impresa	Depende de cada convocatoria	Anual	Consejo de Gobierno